

# EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

PALMA.—Imprenta de Gelabert.—MAHON.—D. Matias Mascaró.—IVIZA.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

## Seccion extranjera.

### LA NACIONALIDAD HUNGARA.

Mr. de Szemere, antiguo ministro presidente de Hungría, nos hace el honor de escribirnos, dice la *Patria*, y nos apresuramos á presentar á nuestros lectores su interesante carta, que confirma, con la autoridad de un patriotismo inteligente, lo que dijimos, no ha mucho, sobre el verdadero carácter del movimiento húngaro. Después de leídas las esplicaciones de M. Szemere, nos parece difícil existan dudas acerca de la idea que ha inspirado y sigue inspirando á Kossuth y Klapka. Los deseos del patriotismo húngaro, nos complacemos en repetirlo, nada tienen de comun con las ideas de desorden y las utopías que representa hoy día en Europa la palabra revolución; bien puede afirmarse que el movimiento de la Hungría no es mas que la conspiración de una nacionalidad.

«Señor redactor: Cuanto mas penoso ha sido para nuestro sentimiento el obstinado silencio de los periódicos franceses durante diez años con respecto á la Hungría, tanto mayor ha sido la satisfacción que hemos experimentado hoy al leer vuestro artículo en que con tanta exactitud manifestais nuestras aspiraciones.

Muy bien caracterizado el movimiento húngaro, cuando decís que es un movimiento revolucionario, sino meramente nacional puede añadirse, no obstante, y *meramente constitucional*.

Para probarlo voy á comunicaros un extracto de una memoria que presenta en unión con algunos de mis compatriotas al presidente de la república francesa en 1851, que es cuando el Austria quiso entrar en la Confederación germánica con todas las provincias húngaras é italianas; los actuales acontecimientos esplican de un modo bien claro con qué objeto concibió el Austria aquel proyecto, que afortunadamente se abortó.

En dicha memoria hemos enumerado, una por una, las garantías políticas que debían ser para nosotros tantos baluartes contra las usurpaciones del poder absoluto. La primera de esas garantías fué el juramento solemne que debía prestar cada vez á la observancia de todas nuestras leyes.

La segunda fué el diploma de la coronación autorizado con el sello y firma del rey, y que, en resumen, contenía la recapitulación de todos los principios fundamentales de nuestra Constitución, y consistía en realidad un pacto solemne y sinálgámico entre la nación y el rey.

La tercera se encuentra en los tratados concluidos en 1606, 1622, 1645 y 1711, entre la Hungría y la dinastía, en cada uno de los cuales se confirma nuestra libertad y nuestra independencia nacional, habiendo sido los mas ajustados bajo la influencia de la Francia, de Inglaterra, de Suecia y de Holanda, y teniendo por lo mismo esos tratados la autoridad y fuerza de un acto internacional.

La cuarta garantía estaba en todo nuestro código, que contiene los juramentos diplomáticos de todos nuestros reyes, los artículos de todos nuestros tratados con la dinastía, y ademas un considerable número de leyes en que se asegura del modo mas so-

lemne, por una parte, la limitación del poder real, y por otra la defensa de las libertades de la nación. No citaré mas que dos: El artículo 3 de 1715 dice: «que el rey no podrá gobernar sino con sujeción á las leyes existentes, ó á las que en adelante fuesen votadas por la dieta; que por consiguiente, la Hungría no será nunca gobernada segun el sistema establecido en los demas países pertenecientes á la casa de Austria.» Una ley de 1790 dice que apesar de los cambios introducidos en la sucesión por la pragmática sancion la Hungría, con sus partes anexas, sigue siendo un reino libre é independiente en cuanto á la forma y al sistema de su gobierno; que no estará jamás subordinada á ningun otro país ó nación, sino que se conservará siempre su propia Constitución y será por lo mismo gobernada y administrada por sus reyes legalmente coronados, no siguiendo el ejemplo de otros países, sino sus propias leyes y costumbres.»

Después de indicar estas cuatro garantías racionamos en la citada Memoria del siguiente modo:

«Es por lo tanto incontestable que después de haber obtenido tantas seguridades y garantías, estamos en el derecho de exigir de los Hapsburgos el respeto de nuestra independencia nacional y de nuestra Constitución, sancionada por nuestras leyes, consagradas por los tratados y juradas por todos nuestros reyes.

Ann cuando en 1804 Francisco I habia tomado el titulo de emperador de Austria, en su proclama de 15 de agosto de 1804 hizo con respecto á nosotros y en presencia de la Europa una declaración espontánea en los siguientes términos: «Que nuestros reinos, principados y provincias conserven invariablemente sus titulos, sus instituciones y prerogativas.... esto debe verificarse principalmente para el reino de Hungría; en cuanto á las coronaciones que han tenido lugar para nos y nuestros predecesores como rey de Hungría, se hará invariablemente lo mismo que hasta ahora.»

Se nos preguntará quizá si la posición de la Hungría con respecto al Austria no ha sido completamente cambiada por los acontecimientos de 1848 y 1849.

A esto contestaremos:

1.º Que las reformas que se hicieron en 1848 no eran el resultado de medidas revolucionarias, sino que esas reformas fueron adoptadas é introducidas por las vías legales discutidas y votadas por ambas cámaras, consentidas y sancionadas por el rey.

La llegada á Viena de una diputación húngara, compuesta de unos 150 individuos, y encargada por ambas cámaras de esponer al rey los deseos y antiguas quejas del país, no puede calificarse de medida violenta, y sobre todo, después que tres semanas mas adelante el mismo rey se dirigió espontáneamente á Presburgo para sancionar en persona las leyes á que habia dado su consentimiento en Viena, y todo esto mientras que el orden legal y la tranquilidad mas general reinaban en Hungría.

2.º Que, á pesar de que por las leyes de 1848, se cambiaron las denominaciones de algunos cargos públicos, estas leyes no alteraron sin embargo en manera alguna las relaciones de la Hungría con el Austria, y no eran mas que la confirmación pura y simple de los derechos garantidos ya por todas nuestras leyes antiguas.

3.º Que la nación no tomó las armas sino cuando el Austria hizo invadir su territorio, por Jellachich—uno de los altos funcionarios del país—que ayudado é instigado por la corte de Viena, se sublevaba contra las leyes existentes.

4.º Que en el acto mismo de la invasión de la Hungría por el grande ejército austriaco en diciembre de 1848, las dos cámaras habian enviado al principe Windischgraetz, jefe del ejército, mensajeros de paz, que no solo se negó recibir, sino que los hizo prender, y uno de ellos, el conde Luis Batthyany, á pesar de la santidad de su misión, fué condenado á ser ahorcado.

5.º Que la Hungría no ha pedido jamás otra cosa que la conservación de lo que poseia, de lo que existia legalmente, la conservación de su antigua Constitución de su libertad, de su independencia nacional, de sus derechos y de sus leyes, confirmados, garantidos y jurados por la dinastía de Hapsburgo; la guerra se nos ha hecho únicamente para derrocar nuestra Constitución de diez siglos.

La Hungría es pues la que queria conservar, la que fué el campeón y la dinastía austriaca, es la que se insurreccionó contra las leyes existentes; la Hungría se defendió solamente, la dinastía fué que le impuso la guerra, que nosotros no podiamos evitarla....»

Hé aqui, señor redactor, toda la verdad en pocas palabras. La Hungría queda constantemente en el terreno legal histórico, constitucional; y el amor á la libertad, fueron los que crearon nuestro ejército, fuerte de 180,000 hombres que rechazó victoriosamente á los austriacos hasta las puertas de Viena.—Debieron su salvación á los rusos.

Si hay un pueblo en el mundo que ame la libertad y tenga amor á su nacionalidad, es ciertamente el pueblo húngaro; durante diez siglos poseyó la libertad y la independencia como nación; por lo mismo sabe apreciarlas. Asi es que creo que no hay mas que un medio de satisfacerlo, y este es devolver á su patria sus límites históricos y su antigua Constitución, atacada durante tantos siglos. Solo con esta condicion, hay posibilidad de una reconciliación entre la Hungría y la dinastía austriaca. Asi como sabia ser libre bajo esta dinastía en lo pasado, así espero que sabrá serlo en lo porvenir.

Paris 26 de julio de 1859.

Turin 10.—Un parte oficial de Florencia anuncia que las elecciones han concluido en Toscana. Estas elecciones son tan notables por el número de votos, como por el orden con que se ha efectuado la votación.

Los elegidos pertenecen á todas las clases de la población.

Se ha convocado la asamblea para el jueves. La nación está tranquila y llena de confianza.

## Seccion comercial.

BARCELONA 13 DE AGOSTO.

En la semana que acaba de transcurrir han sido tambien poco importantes las transacciones, pues solo ha habido ventas para el consumo en todos á la mayor par-

te de los artículos. Los algodones han estado algo mas flojos que en la semana precedente; no obstante es de creer que se reanimarán en vista del alza que ha empezado á notarse en los mercados productores, segun se desprende de las noticias recibidas por el último vapor, y que estamos en su lugar correspondiente.

Algodones.—Precios nominales, aunque un poco mas flojos que en la semana anterior. Ventas únicamente para el consumo.

Algodones hilados.

Urdimbre 4/4 de 7 sueldos 10 1/2 dineros á 8 sueldos. Id. 3/4 de 8 sueldos 3 dineros á 8 sueldos 6 dineros. Idem 2 1/2 de 8 sueldos 9 dineros á 9 sueldos.

Paquetes n.º 18 á 19 de 50 á 52 rs. uño.

» 28 á 30 de 56 á 58 » » »

» 38 á 40 — á 79 » » »

Nueva York 26 de julio.

Algodones.—Bajo la influencia de las noticias pacíficas de Europa se ha reanimado en estos ocho dias la demanda de algodones en la plaza, resultando un aumento progresivo de 3/8 cént. sobre la cotización de la semana anterior. Hoy los precios están fijados del modo siguiente:

Nueva Orleans y Móbila.

Inferior	.....	C. Nominal.
Middling	.....	12 3/4 á 12 1/2
Middling fair	....	13 1/4 á 12 1/2
Fair	.....	Nominal.

Upland y Floridas.

Inferior	.....	Nominal.
Ordinario	.....	9 1/2 á 9 3/4
Middling	.....	12 á 12 3/4
Middling fair	....	13 á 13 3/4
Fair	.....	13 1/2 á 13 3/4

Las ventas totales de la semana se elevan en resumen á 9000 balas, todas ellas disponibles; entradas 4000 balas, y exportaciones 6511 balas (de ellas 2616 para el Havre.)

Existencias en plaza, comprendidas las partidas ya cargadas á bordo de los buques aun no expedidos, 50,000 balas.

Los avisos del Sud siguen muy favorables á la cosecha.

Las entradas en los ocho últimos dias, gracias á algunos arribos de Tejas y de los depósitos interiores de la Georgia, se elevan á 13,000 balas, y las exportaciones á 23,000 balas.

Cambio.—Sobre Londres de 110 1/4 á 110 3/8 p. c.

Charleston 22 de julio.

Algodones.—Las ventas de los ocho dias transcurridos suben á 1000 balas. Los avisos favorables de Europa, recibidos por el «Africa», han producido un efecto tal sobre el mercado, que es de todo punto imposible fijar los precios por el momento. Entradas en la semana, 1153 balas; existencias en plaza, 15,513 balas (de ellas 2894 Sea Island.)

Móbila 22 de julio.

Ventas de hoy en algodones, 800 balas sobre la base de 11 1/4 céntimos por middling. Ventas de la semana, 1950 balas; entradas 400 balas. Existencias, 25,180 balas.

23 de julio.—Las cotizaciones se hacen en alza de 1/4 cént.; el middling se cotiza á 11 1/2 cént.

Nueva Orleans 25 de julio.

Las noticias de Europa traídas por el «North-Briton», fechadas en Liverpool á 13 de julio, han impulsado los cursos de los algodones en alza de 1¼ cént., principalmente por las cualidades aproximadas al middling. Asi es que se han hecho hoy 3500 balas sobre la base de 11 1/2 á 11 3/4 cént. por el middling.

Cambio: sobre Londres 109 1/4 á 110 por 100.

26 de julio.—Ventas del día en algodón 1000 balas: middling 11 3/4 cént. Ventas de las tres últimas Bolsas, 10,000 balas. Entradas, 120 balas.

P. S. Parte telegráfica recibido en Halifax, durante la escala en este puerto del vapor «Canadá.»

## PALMA.

### CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de hoy.

SANTOS TIMOTEO, HIPOLITO Y SINFORIANO, MARTIRES.

### Correo de ayer.

El vapor correo *El Rey Jaime II*, fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, á las 7 1/2 de la mañana, procedente de Barcelona en trece horas de navegacion, conduciendo á su borda la correspondencia pública y 79 pasajeros.

MADRID, 17 de agosto.

Por real orden se ha fijado en seis años el tiempo preciso de permanencia en las

posiciones de Ultramar para los oficiales de Administracion militar, y en nueve años el máximun.

—Por real orden se hace estensiva á los empleados de Administracion militar en Ultramar la jubilacion á 65 y 60 años.

—La noticia publicada por algunos diarios sobre traslacion del ministerio de Fomento á la calle de Torija, nos parece prematura. Parece lo mas probable que no se derribará el edificio de la Trinidad como se ha dicho, sino que el inteligente arquitecto, señor Jareño ha presentado un proyecto por el cual se utilizarán muchas obras de fábrica, ofreciendo hacer un ministerio capaz para todas sus dependencias y disminuyendo en dos terceras partes el gasto de otro proyecto para el cual parece se presuponian 18 ó 20 millones de reales.

—El 13 llegó á Alicante en el tren correo procedente de la corte el señor don Manuel de la Concha, marqués del Duero, saliendo á las once de la noche, con direccion á Málaga, á bordo del vapor correo *Alicante*.

—Nos escriben de San Ildefonso, que al importante decreto publicado por la *Gaceta* adoptando medidas para reducir la clase de reemplazo, debe, segun se dice, seguir en breve otro no ménos digno de elogio sobre estadística. El presidente del Consejo y ministro de la Guerra estableciendo orden en los ascensos, mostrándose escrupulosamente justo y volviendo al servicio activo á toda esa masa de brillante oficialidad que agostaba sus cualidades militares en los ocios del reemplazo, ha hecho mas por el prestigio del ejército y por el afianzamiento de la monarquía constitucional que los que presumen de mas decididos patronos de las clases militares.

Alicante 17 de agosto.

Las últimas noticias recibidas de Murcia

son completamente satisfactorias habiendo cedido de un modo considerable los síntomas que durante algunos dias pusieron en cuidado á los habitantes de aquella provincia

### PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

Madrid, juéves, 18 de agosto.

Se asegura que próximamente se publicará una memoria del señor Mora que se compondrá de documentos justificativos.

Hoy se han celebrado los funerales de don Sixto Cámara.

Madrid, viérnes, 19 de agosto.

Las noticias recibidas hoy por telégrafo anuncian que ha disminuido notablemente el cólera en todos aquellos pueblos de la provincia de Murcia en que se habia declarado esta enfermedad. La *Gaceta* publica una real disposicion separando á los empleados que se fugaron de Murcia.

Paris, juéves, 18 de agosto.

Londres 18.—M. Cobden ha dicho que los armamentos de la Francia desde hace diez años han sido provocados por el aumento de los de Inglaterra.

Marsella, juéves, 18 de agosto.

Génova 17.—Ha llegado el príncipe Poniatowski que pasa á Toscana á desempeñar una comision. Garibaldi tomó ayer en Modena el mando del ejército toscano denominado undécima division italiana. En Florencia tambien se ha celebrado la fiesta de san Napoleon.—El ministro Ratazzi ha suspendido el *Católico* de Génova.

Paris, viérnes, 19 de agosto.

El *Monitor* de hoy publica un decreto permitiendo la negociacion en la Bolsa de acciones pertenecientes á valores estranje-

ros siempre que se hayan hecho efectivos 2/5 del capital social, cuando antes debian tenerse realizados 7/10.

La Bolsa ha estado hoy desanimada, pero los fondos han presentado bastante firmeza.

Bolsa de hoy.—3 por 100 frances, 69-15.—4 1/2 por 100 id., 97-50.—Interior español, 41 3/4.—Diferida, 32 1/2.

Londres 19.—Consolidados ingleses, 95 5/8.—3 por 100 exterior español, 45.—Diferida, 32 7/8.

Amsterdam 18.—Interior español, 41 3/8.

Amberes 18.—Idem idem 41 3/4.

Berna 18.—Hoy han tenido una conferencia los plenipotenciarios franceses y sardos.

Paris, sábado 20 de agosto.

Bruselas 19.—Ha sido desechada por 58 votos contra 43 una proposicion presentada á las Cámaras pidiendo que se aplazasen las fortificaciones de Amberes.

Módena 19.—La Asamblea ha tomado unánimemente en consideracion una proposicion por la que se declara destronada la dinastía de la casa de Este y por la que se excluye perpetuamente del trono á todo príncipe de la casa de Hapsburgo-Lorena. Esta decision fué colmada de aplausos por el público que asistía á las tribunas.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del día 19 de agosto.

Madrid: Consolidados, 43.—Diferida, 32-95.—Paris: 3 por 100, 69-05.—4 1/2 por 100, 97-50.—Interior español, 41 3/4.—Exterior, 44 1/2.—Londres: Consolidados, 95 1/2 á 5/8.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## INTERESANTE.

Juan Ferrá, sillero y tapisero, participa á sus numerosos y constantes parroquianos y al público en general, que en su taller van á elaborarse de hoy en adelante objetos del mas esquisito gusto y al estilo de Paris y de las principales capitales de Europa á precios sumamente módicos. Las personas que de ellos necesitan, los encontrarán en su referida tienda y taller calle de las voltas del Borne número 23 de esta ciudad.

## Memoria

De la descripcion, cultivo y aprovechamiento de las plantas sacarinas, tituladas *Sorgo azucarado chino, Holco sacarino africano y Holco sacarino tartaro*, por

D. JULIAN PELLON Y RODRIGUEZ.

Se halla de venta en esta imprenta á 10 reales cada ejemplar. Tambien se halla de venta semilla de Holco sacarino africano á 40 rs. libra—22 media y 12 el cuarteron.

## BIBLIOTECA DE LA RISA,

POR UNA SOCIEDAD

## DE LITERATOS DE BUEN HUMOR.

Coleccion completa de cuentos, chistes, anécdotas, hechos sorprendentes y maravillosos, pensamientos profundos, dichos agudos, réplicas ingeniosas, epigramas, poesías festivas, retruécanos, equívocos, adivinanzas, símiles, bolas, embustes, sandeces y exageraciones. —Obra capaz de hacer reír á una estatua de piedra: escrita al alcance de todas las inteligencias, y dispuesta para satisfacer todos los gustos.—Recapitulacion de todas las floreastas, de todos los libros de cuentos españoles y de una gran parte de los extranjeros.—Estrato de la crónica diaria y de las obras célebres de historia y de literatura antiguas y modernas.

### SISTEMA DE LA PUBLICACION.

La obra ha principiado á publicarse en los primeros dias de febrero, y se repartirá por tomos de 320 páginas ó por entregas de 32 á voluntad de cada uno de los suscritores, en cuyo caso el tomo tiene diez.

Pagándolo por entregas, cada una costará ocho cuartos en Madrid y en provincias, ó sean dos sellos la entrega y 20 el tomo.

El que reciba la obra por tomos y los pague adelantados abonará por cada uno de ellos ocho reales ó 17 sellos.

Se suscribe en la imprenta de Pedro José Gelabert, Pas d'en Quint, número 74.

## CANTOS DEL TROVADOR.

Coleccion de leyendas y tradiciones históricas

POR

D. JOSÉ ZORRILLA.

Un volumen en 8.º de 300 páginas, encuadernado á la inglesa con planchas de oro y colores, véndese en la imprenta de Gelabert, Pas d'en Quint, á 10 1/2 rs.

## METODO DE GUITARRA

POR AGUADO.

Edicion de Paris.—En esta imprenta darán razon de la persona que desea vender un ejemplar.

## DEPÓSITO DE GUANO A 48 REALES

quintal y ladrillos refractarios á 12 rs. docena en la fábrica de barrilla del Portichol. Darán razon en la Balear, plaza de las Copiñas.

## POMADA DE RENAUD GERMAIN.

REGENERADORA DEL PELO.

Su uso detiene la caída del pelo, lo hace crecer con rápidos progresos, aumenta su número, porque su aplicacion lo vivifica, lo anima y le da vigor. En cualquiera parte que haya habido señales de crecer el pelo aunque haya pasado mucho tiempo vuelve á nacer y se regenera por mas que su descomposicion haya quedado amortiguada.

Único depósito, en esta ciudad, en la peluquería de Casanovas, plaza de las Copiñas, núm. 40.

Precio 12 reales/frasco. De interés para el Comercio.

## BOLETIN DE COMERCIO DE CADIZ

Este periódico que cuenta ya cinco años de existencia ha sido traspasado á una nueva empresa que se promete hacer de él un elemento de vida para las transacciones mercantiles en todos los mercados de Europa y América, contando para ello con activos é inteligentes correspondientes en los puntos productores, desde los cuales comunicarán telegraficamente cuentas alteraciones y noticias de interés ocurran en los mismos.

La suscripcion cuesta 36 reales cada trimestre y puede hacerse dirijiendo sellos de franqueo ó libranzas de tesorería á D. Abelardo de Carlos, —Cádiz.

## LIMPIA BOTAS,

calle de Santo Domingo, número 51.

Queda abierto al público un salop perfectamente adornado al estilo del continente para limpiar y encharolar botas y zapatos.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de botellitas de tinta para charolar, dar lustre y tambien para escribir.

El mismo dueño se ofrece al público para los señores que gusten que pase á domicilio.

## HULES.

En la tienda LA BALEAR, plaza de las copiñas, se ha recibido nuevo surtido de este artículo; tanto los que sirven para tapetes, como los propios para el suelo y carruages de dibujos escogidas y clase superior. á precios módicos

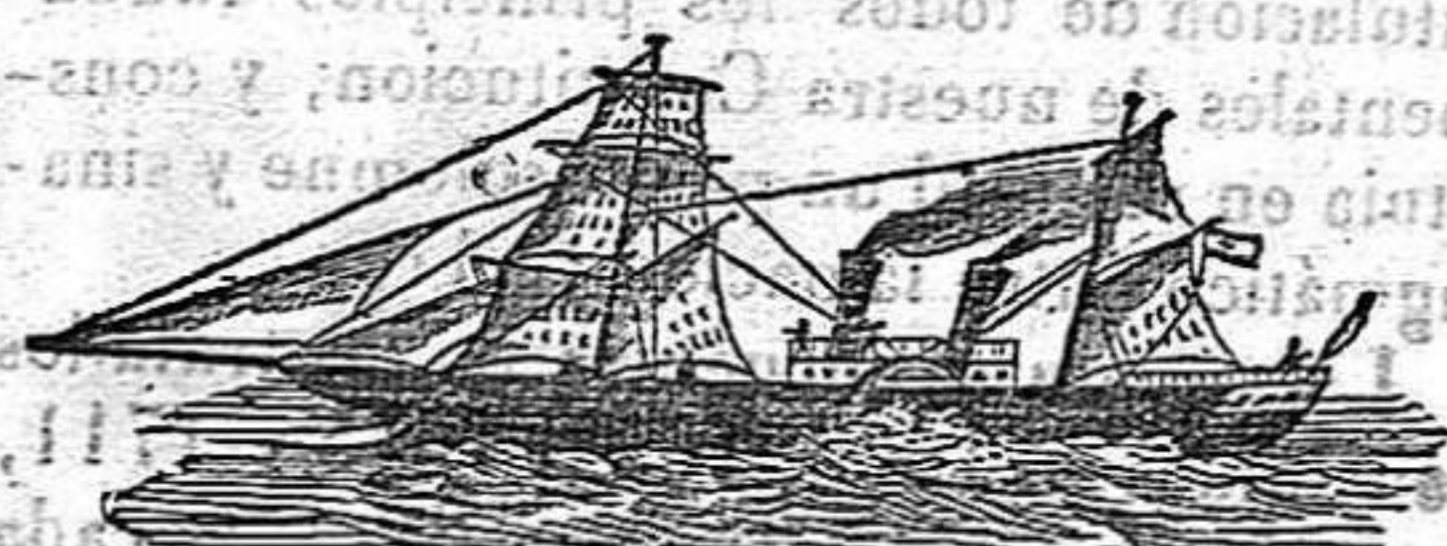
VENTA.—Véndese un filluri nuevo de cuatro ruedas recién llegado de los Estados Unidos; ademas hay para vender una carretela, un coche, una calea y una galera. Dará razon Juan Humbert, frente el Huerto del Rey.

SE VENDE UN PIANO NUEVO DE POCO uso de última moda propio para una señorita. Darán razon en la calle de San Miguel, número 8, piso 2.º

## RETRATOS.

Fotográficos, al óleo, decoraciones y restauracion de cuadros.

Jaime Martin, calle nueva del Cámen, n.º 6.



Et vapor correo *El Rey D. Jaime II* de la fuerza de 200 caballos, su capitán don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de Barcelona el juéves 25 del actual á la UNA de la tarde con la correspondencia.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.